Mártes 27 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,893

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

...rtes 27—Santo—Santos Ruperto y Leopoldo.
...perto, obispo y confesor en Salzbourg, el cual pro... ...avillosamente el evangelio en Austria y Baviera. ...jandro, soldado de Dricipara, en Panonia, el cual en ...l emperador Maximiano, despues de haber padecido ...rmentos por la fé de Jesucristo y le haber hecho ...ilagros, habiéndole degollado consumó el martirio. ...s mártires Anfiloquio capitan y Crónidas, alcalde ...el los cuales fueron martirizados por confesar á Je... ...ismo. ...s mártires Zanita, Lázaro, Marutas, Narcentes y ...en Persia, los cuales en tiempo de Sapor, rey de ...friendo una cruelísima muerte, alcanzaron la palma ...rio. ..., ermitaño en Egipto, varon de gran santidad, el ...e virtudes y espíritu profético, predijo al empe... ...adosio las victorias que habia de conseguir de los ...ximo y Eugenio. ...transcurridos, faltando 280 para fin de año. ...sol á las 6 h. 8 m. y se pone á las 5 h. 52 m. ...nara á las 8 h. y 23 m. p. m.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Berlin, 26 Marzo.

...Emperador Federico III partirá en breve ...Potsdam donde residirá.

Paris, 26.

...periodista Felix Pyat, miembro de la Co... ...de 1871, acaba de ser electo diputado por ...lla.

Oporto, 26.

...llegado aquí la reina Maria Pia con el ...de socorrer á las numerosas víctimas del ...dio del teatro Baquet. ...sido objeto de calurosas ovaciones.

Paris, 26.

...sentencia del Tribunal de primera instan... ...ondenando al diputado Daniel Wilson, por ...cidad en el asunto de la venta de conde... ...ones, á dos años de prision, tres mil fran... ...multa y á la interdiccion de los derechos ...por cinco años, acaba de ser discutida ...Córte de Apelaciones. Esta anuló el fallo ...ibunal de primera instancia y exonera á ...Wilson de toda pena. ...fallo es objeto de vivísimos comentarios.

Paris, 26.

...tenido lugar ayer la eleccion parcial para ...o por el departamento del Aisne. ...eneral Boulanger obtuvo 45,000 votos, el ...ato radical 27,000 y el candidato monár... ...5,000. ...mingo próximo habrá la eleccion de de... ...(ballottage) entre estos dos últimos ...tos, desde que segun la Constitucion, el ...l Boulanger es inelegible.

...A—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la ...uccion de los anteriores telegramas.*

...L SIGLO

...rnadas con permiso de la autoridad

...osotros fuéramos enemigos del Banco ...—que no lo somos—trataríamos de ha... ...r á las gentes que esa institucion de cré... ...protectora acérrima de las corridas de ...sea del arte del toreo, como dicen los ...do trance y contra la voluntad de Dios ...ógica quieren ennoblecer y dignificar ...ente diversion.

...osio porque ha dado la casualidad de ...Cámara de Representantes ha sido el ...te del Banco Nacional el que ha usado ...tica elocuencia para defender las co... ...tando entre otras cosas de persuadir á ...ntos oyentes de que los caballos que ...n la plaza de toros pisándose los intes... ...el asta les ha echado fuera, deben estar ...decidos á las empresas tauromáquicas, ...proporciona la inefable satisfaccion ...ar sus dias en medio del extruendo, ...y la algazara como si fueran héroes ...y rinden la vida en el campo de ba...

...os pues que en la Cámara el defensor ...rridas ha sido el presidente del Banco ...y en la prensa la voz que se ha ...á defender el ameno, culto y civiliza... ...táculo ha sido la de Sanson Carrasco, ...del Banco Nacional, quien despues ...ocado las letras por los números no ...lo hasta ahora á recrearnos con las ...nes de su bien cortada pluma.

...os en verdad la ocasion elegida por ...ndo literato para volver á tratar asun... ...por su índole no podemos llamar con ...itarios, están tratados con un inge... ...stilo que bien claramente revelan las ...arias del autor.

...s preámbulos, vamos al grano.

...afo del artículo de Sanson Carrasco ...ofisma, porque dice «Una ley por una ...dando á entender que la desgraciada ...torero Punteret ha sido el único mo... ...lo los legisladores y otros muchos que ...caian en la cuenta de que las corridas ...on un espectáculo bárbaro, un aten... ...la civilizacion, etc., etc.

...o, señor bachiller. Hace mucho tiem... ...mos todo eso y ciertamente aunque ...muerto el pobre Punteret no estaría... ...persuadidos de ello.—Lo que hay es ...chos honorables representantes les ...con mucha razon que era una bue... ...idad para combatir aquel salvaje es... ...s que ofrecia la impresion causada ...rte del torero; impresion que necesa... ...hace sentir á muchos que no están ...os por las delicias del arte del toreo, ...nte que es que un hombre arriesgue ...n peligro tan inminente, para servir ...on del público.

...aquí nos encontramos con ese ar... ...n repetido todos los dias y en todos ...r los aficionados á toros.—«¿Pues ...enos bárbaras las riñas de gallos? ...domadores de fieras no suelen dejar ...tre las mandíbulas de un leon irri... ...ventura un saltimbanquis no está ...caer, y cae en efecto algunas veces ...y se rompe la crisma? ¿Serán me... ...las luchas en que dos boxeadores ...los ojos ó se arrancan los dientes á ...mpio?»

...n veces se ha contestado á seme... ...guntas, que bien se ve no contienen ...e de sustancia que sirva para de... ...corridas. Los que las consideramos ...pectáculo indigno de una nacion ci... ...amos muy lejos de defender ni las ...los, ni el boxing, ni ninguna otra ...por el estilo. Pídase su supresion y ...apoyaremos con toda nuestra alma, ...mos ahora la de las corridas de to...

...taba Sanson Carrasco decirnos que ...ó á los toros. Bastaría para com... ...er como posee el tecnicismo del len... ...máquico y ver como se florea al re... ...mediante como pasaron las cosas ...rrió la *cogida* de Punteret, y como ...suceso demostrando que la desgra... ...itable porque el *diestro* (que en aque... ...lo fué) faltó á las reglas más ele... ...el arte del toreo: arte que en concep... ...Carrasco dá virilidad á los hom... ...por tanto más bien proteccion y ...censura y supresion.

...entesia del arte tauromáquico nos re... ...ber leido y oido referir que allá en ...ando VII el rey Fernando VII de España ...tar las Córtes y la Constitucion y res... ...der absolutismo, expidió dos decre... ...den considerarse como correlativos, ...expresion fiel del espíritu de la épo... ...augurabs. Por el primero de esos ...cerraron las universidades, en las ...taba la *fatal manía de pensar*. Por ...se habría una escuela para enseñar ...toreo. ¿Qué le parece á Sanson Car... ...quellas dos disposiciones gubernati... ...siente dispuesto á perdonar al mo... ...rimera en gracia de la segunda?

...Sanson Carrasco que á pesar de ser ...urrente á las corridas de toros, no ...mas bárbaro ó ménos culto,— ...ero entretanto no nos negará el apre... ...iller que en las plazas de toros es ...tantemente un fenómeno digno de ...or regla general, parece que los con... currentes á los toros al atravesar los umbrales de la plaza se dejan á la puerta los miramientos de lenguage y la cultura de las formas sociales. Dentro de la plaza no se extraña que el hombre más culto use un lenguaje parecido al que usan los changadores ó los carreteros; y en cuanto á sensibilidad (no hablamos de *sensiblería*), claro está que si no se guardase en el bolsillo para mejor ocasion, sería imposible gozar de un espectáculo que tiene por base y fundamento el derramamiento de sangre de toros, de caballos y algunas veces de hombres.

No queremos insistir más. Nos parece que basta con lo dicho y confiamos en que la honorable Cámara de Representantes no ha de estar tan dispuesta como el presidente y el secretario del Banco Nacional á conceder su beneplácito para que en la plaza de la Union se continúe los domingos administrándose cornadas con permiso de la autoridad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Festeja la inauguracion de la Penitenciaria como un progreso moral de gran importancia.

—Critica el afan legislativo acerca de la cuestion tauromáquica, en el concepto de que ella es baladí relativamente á otras cuestiones que considera de mayor urgencia.

El Telégrafo Marítimo

Anuncia que desde mañana publicará editorialmente una permanente, la cual tendrá por objeto recordar á nuestro ministro en la República Argentina la urgencia de gestionar para que se modifiquen disposiciones aduaneras que perjudican á nuestro comercio de tránsito.

—Dice que «una feliz y patriótica inspiracion ha tenido el señor representante don Cárlos María Ramirez al presentar á la Cámara de que es miembro el proyecto de ley por el cual desde el 19 de Abril próximo, fecha de la pasada de los Treinta y Tres, la actual villa de Minas se denominará ciudad Lavalleja, dando así el mismo nombre al departamento, honrando así el lugar del nacimiento de nuestro heróico y modesto libertador.»

—Un tercer artículo, que versa sobre «Los toros en el Cuerpo Legislativo», contiene este párrafo:

«La discusion ha empezado ocupando toda una sesion, y ocupará otra, y otra quizás. ¿Por ventura no llenó completamente cuatro el general Santos con su solicitud? Al ménos en la discusion sobre las corridas no se lleva el peligro de dar elasticidad á ciertos artículos constitucionales ni se establecen precedentes peligrosos para el porvenir.»

La Tribuna Popular

Estimula al Gobierno á preocuparse de mejorar los caminos de la campaña.

El Ferro-Carril

Robustece sus ideas con un artículo de *A Patria*, referente á los efectos de las falsificaciones de bebidas alcohólicas.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Por el Congo

8 de Marzo de 1888.

Rusia sigue con sus preparativos belicosos. Mientras la atencion diplomática se fija en Constantinopla y en las mayores ó menores probabilidades de éxito de la proposiciones rusas el Gobierno en San Petersburgo continúa activando los movimientos de tropas en la frontera de Polonia.

Las fuerzas reunidas en las provincias rusas del Oeste desde el otoño último, se disgregan por pequeños destacamentos para tomar posiciones estratégicas, notándose que en su mayor parte son de artillería y caballería.

La administracion del camino de hierro de Dabrowa ha recibido órdenes para tener dispuestos á toda hora numerosos wagones cubiertos para el trasporte de municiones y de víveres.

Desde el centro de Rusia llegan continuamente regimientos de caballería regular y de cosacos que van á engrosar el efectivo de los cuerpos de ejército concentrados en la frontera.

En las provincias occidentales reina gran entusiasmo con motivo del próximo viaje del czar á Varsovia.

Existe gran actividad en las relaciones diplomáticas entre los Gabinetes de Viena y Atenas, observando el empeño de la diplomacia austriaca para convencer á Grecia de que la interesa más contar con el apoyo del Gobierno austro-húngaro que con el de Rusia.

Un miembro de la Cámara de los Señores de Austria, que se encuentra actualmente en Atenas, ha manifestado esta opinion:

Austria y Grecia tienen un enemigo comun que combatir, el panslavismo. La monarquía austro-húngara que no persigue en Oriente otro fin sino el desarrollo autónomo de los Estados balkánicos, ve con gusto como prospera el elemento griego en aquellas regiones. Todas las veleidades de conquista atribuidas por ciertos periódicos griegos al Gobierno austro-húngaro, no son más que malévolas insinuaciones encaminadas á enagenar en Austria las simpatías cada vez mayores de los periódicos de Oriente.

No se sabe aun nada de cierto acerca de la reunion de una conferencia europea para arreglar la cuestion búlgara, pues no se ha concluido con las proposiciones rusas ni con los esfuerzos de Alemania para apoyarlas.

Es indudable que Inglaterra é Italia no responden favorablemente á Rusia. Aquellas potencias protestan contra cualquier especie de privilegio ó de preponderancia que haya de cederse á Rusia sobre Bulgaria con detrimento de las demás potencias firmantes del tratado de Berlin.

Sabe muy bien Rusia que no obtendrá ninguna satisfaccion de Lóndres y de Roma, y si no ha retirado sus proposiciones es porque Alemania no ha perdido al parecer la esperanza del éxito. Rusia no se dejará arrastrar á una guerra bajo ningun pretexto, pues el emperador Alejandro está resuelto á mantener la paz y á dedicar sus esfuerzos á la cuestion financiera.

Las proposiciones rusas acerca de la legalidad de la eleccion del príncipe Fernando, han demostrado dos hechos importantes:

1.º Que Inglaterra une su política á la de Italia, y que ambas seguirán, por consecuencia, la misma línea de conducta.

2.º Que la base, la *razon de ser* de esa política esta en opiniones idénticas en Oriente contra Rusia.

Italia es la aliada continental de Inglaterra, que sigue su tradicional política, la misma que observó respecto de Francia en Crimea.

—Un periódico de Nápoles, sabe de buen origen que se han ofrecido al Gobierno italiano cien millones de francos, por los títulos de caminos de hierro que no se han emitido en el mercado francés.

Ese dinero procede de un Banco aleman que se halla en relaciones con el Banco Nacional y que entra en la combinacion.

El Gobierno aleman facilita á Italia la colocacion de la renta italiana en el mercado de Berlin, y parece que el canciller Bismarck ha dado toda clase de seguridades al Gobierno italiano ofreciéndole su concurso para que Italia domine la crisis comercial y financiera de que se vé amenazada por la Francia.

El señor Crispi, que dista mucho de ser un economista de la altura de Minghetti ó un diplomático del carácter de Ratazzi, se empeña en llevar á la política italiana sus afectos y sus pasiones personales, sistema que no está en armonía con el sentido práctico de un político perspicaz.

Crispi es en el fondo un satélite del príncipe de Bismarck, y aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para crear dificultades á Francia, considerando que por ese medio se hace grato al canciller, sin pensar que éste en política tiene bastante despreocupacion para abandonar á Italia á sus propias fuerzas cuando así le convenga y relegar al señor Crispi al olvido de sus errores y de sus faltas, como se arroja un instrumento inútil del cual se ha sacado todo el beneficio que se habia propuesto el principal actor.

Un periódico extranjero, censurando la política de Crispi dice:

«Ved como la pasion ciega al jefe del Gabinete italiano en la lucha más ó ménos sorda que sostiene contra Francia. No contento con el asunto del tratado de comercio hace pocos meses que el presidente del Consejo de ministros ha ido dejando cesantes á todos los diplomáticos italianos acreditados en el extranjero que se distinguian por su amistad hácia Francia: primero fué el conde Greppi, embajador en San Petersburgo; despues el embajador en Lóndres, y finalmente el marqués Aldemi, que desde 1862 representaba á Italia en la córte de Portugal. Decididamente Crispi ha perdido la cabeza, y por ese camino nada conseguirá de Francia.»

—El asunto palpitante en Francia es la condenacion del señor Wilson. Al comenzar la audiencia, numeroso público se precipitó en la sala del tribunal de policía correccional donde se habia visto la causa de Wilson, Ribaudeau y otros. La ansiedad por conocer la sentencia era grande: algunos periódicos al anunciar que iba á ser publicada en seguida, habian indicado que era absolutoria.

El presidente del tribunal leyó el fallo: Wilson es declarado reo de estafa en razon de haberse atribuido carácter y atribuciones que no le eran propias, comprometiéndose á conceder la cruz de la Legion de Honor, mediante sumas que ha recibido ó habria de recibir; y se le condena á dos años de prision, tres mil francos de multa y cinco años de inhabilitacion en el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

La sensacion en el público ha sido grande y se extiende á todo Paris, por donde la noticia ha circulado rápidamente.

Wilson interpone recurso de casacion.

La persecucion de los periódicos que le han acusado es tan tenaz, que ya alguno se habia adelantado á decir que si Wilson era condenado en primera instancia, iria confiado á la *Cour de Casation* porque el primer presidente y muchos de los consejeros son amigos y hechuras de Mr. Grévy y del propio Mr. Wilson.

Algunos abogados sin simpatizar con éste entienden que mirada fria y desapasionadamente la cuestion en el terreno legal pudiera declararse la casacion, porque el tribunal correccional influido por la opinion adversa á Wilson y no encontrando definidos como delito en el Código los hechos realizados por el diputado de la Turena, ha hecho alguna violencia en la interpelacion y aplicacion de los artículos que tratan de la estafa, á fin de poder condenarle.

—En Inglaterra la eleccion parcial de Depford dió el triunfo al candidato conservar señor Darling por 4,345 votos contra 4,080 obtenidos por el candidato liberal señor Blunt, actualmente encarcelado.

Los diarios conservadores celebran ruidosamente este suceso, pero sin que tengan gran razon para hacerlo porque el predecesor del candidato electo pertenecia al partido conservador y el candidato liberal se hallaba imposibilitado de tomar parte en la lucha.

El Daily News espera que este fracaso no desanimará á los liberales en su árdua tarea de triunfar en las otras circunscripciones.

Esta eleccion ha dado lugar á escenas lamentables. En el momento en que el señor Darting, acompañado de su mujer salia de la sala de la reunion de su comité electoral fué silbado y herido más tarde por un individuo que fué preso en el acto.

Al declinar la tarde la escitacion era tan viva que se cerraron las tiendas de los barrios del centro. Varios grupos pertenecientes á los dos partidos estuvieron á punto de venir á las manos.

La policía, con todo pudo evitar un conflicto.

La Cámara irlandesa acaba de hacer un juego que ha perdido. La veracidad del hecho es sostenida por un periódico inglés que goza de cierta autoridad—la *Pall Mall Gazette*, que se expresa así:

«Como ya dijimos en otra ocasion, el príncipe de Gales se dirigió hace poco á San Remo con objeto de visitar á su cuñado el príncipe de Alemania. Dos dias despues de su llegada se le ocurrió verificar una excursion por mar abordo de un yach italiano que se salió á alta mar.

Hacia dias que un vapor con bandera americana andaba bordeando alrededor del puerto. Sus movimientos imprimian algo misterioso á su actitud y el pueblo le suponia ocupado nada ménos que en sondajes científicos.

Apenas el yacht que conducia al príncipe de Gales se halló mar á fuera, el misterioso vapor se dirigió á toda máquina hácia él. Desde el tope de éste se izó señal de socorro, y á ésta coincidió como por encanto la aparicion de una cañonera inglesa que se lanzó á todo vapor sobre el misterioso barco, el cual al verse amenazado viró de bordo poniendo en precipitada fuga y arbolando la bandera de Irlanda. Fué imposible darle alcance.

—Las noticias de San Remo son cada vez más alarmantes.

A pesar de los despachos de Berlin, siguen circulando rumores pesimistas sobre el estado de la salud del príncipe heredero de Alemania, siendo general la creencia de que el Kromprinz no pasará el mes de Marzo.

Entre tanto, la atencion de Europa se concentra en estos momentos en San Remo. Allí está no solo en peligro la vida de un hombre sino tambien la paz ó la suerte de Europa.

El príncipe imperial es hombre de carácter pacífico y todo hace creer que su gobierno se consagraría al fomento de la Alemania.

El Fígaro hace el análisis de un libro que acaba de ver la luz en Strasburgo y que se intitula *«La Paz por medio de la union aduanera franco-alemana»*.

Este libro debido á la pluma del conde Delousse fué inspirado por una entrevista que éste tuvo hace dos años con el Kromprinz, y revela las ideas económicas de este último.

Hé aquí algunos conceptos: la crisis económica que flagela á Europa, provjene de hallarse los mercados repletos de productos de la India y de América mientras los productos del suelo europeo tiene baja cotizacion en los paises nuevos.

Si alemanes y franceses, dirigidos por soberanos amigos introdujesen en Europa una política económica única y creasen la union aduanera forzarian á Bélgica, Suiza, Holanda, Austria, España y á Italia á ingresar seguidamente en esta union.

Un vasto mercado constituido así bastaríase á sí mismo, Francfort seria la central aduanera que fijaría el valor aproximado de los productos sindicados.

—El asunto dominante en España, es la Exposicion de Barcelona. El gran certámen que ha de celebrarse en breve en la ciudad condal, promete ser un acontecimiento industrial y mercantil.

Se elevan rápidamente los edificios, que la populosa capital de Cataluña destina á albergar las diversas manifestaciones del trabajo en su Exposicion de 1888.

El Palacio de la Industria, erigido sobre un área de 72,000 metros cuadrados; el Palacio de Bellas Artes con sus ámplias galerías y su magnificot salon de concierto; el Palacio de las Ciencias, la galería de máquinas, el gran pabellon agrícola, el invernáculo y estufa, el pabellon de la enseñanza, el balneológico, el precioso edificio para café-restaurant con su espacioso terrado sobre el Parque, los artísticos puentes, etc., etc.

Al éxito mejor del certámen contribuirá sin duda alguna, el proyecto de establecer una línea de vapores españoles directos entre aquel puerto y el de Nueva York, á fin de facilitar la concurrencia y estrechar de este modo las relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos.

En la ciudad empieza á desplegarse animada diligencia, dispónense fondas y hoteles, uno en el paseo de Colon, anchuroso, cómodo, elegante, con todas las condiciones de un establecimiento de primer órden. Infinidad de empresas particulares, nacionales y extranjeras, acuden pidiendo autorizacion y emplazamiento para toda suerte de espectáculos y atractivos: fuegos artificiales, iluminaciones, panoramas, carreras de caballos, batallas de flores y una gran torre Lapierre, émulo de la Eiffel de Paris, desde cuya altura, 200 metros, se contemplará la hermosa y pobladísima llanura que ciñe el Mediterráneo por un lado y el Llobregat y el Besos por otro.

El comercio prepara galas para sus tiendas y escaparates, y aun por sus calles, los editores disponen publicaciones especiales de *Guias*, revistas y obras ilustradas; la animacion y el trabajo que á todas partes se extienden ya, están anunciado que Barcelona se mostrará en su grandioso alarde digna de conseguir el renombre á que aspira.

Vilhena.

DE PARIS

SUMARIO—Discusion del presupuesto de 1888—Discursos varios—Es concluida la discusion general—El presupuesto del Ministerio de Marina—Las cuestiones extranjeras—Impresion que causó la publicacion del tratado austro-aleman—El discurso del príncipe de Bismarck—El tratado de comercio con la Italia—El crédito mobiliario agrícola—Los extranjeros en Francia—Propuestas de ley de iniciativa parlamentaria á tal respecto—Un proyecto acerca de los extranjeros—Las leyes penitenciarias—Revelaciones del senador Bérenger—El tráfico de condecoraciones—El diputado Wilson citado en la policía correccional—Complicidad en el tráfico de la Legion de Honor—El juez Vigneau apenas censurado—Memorial que publicó este magistrado—Interpelacion en la Cámara respecto de estos hechos—Orden del dia favorable al Gobierno—El señor Floquet y el señor Casagnac—Antecedentes de la cuestion—Vivo altercado entre el presidente de la Cámara y un diputado bonapartista—Noticias varias.

Paris, 19 de Febrero de 1888.

En la discusion del presupuesto los diputados están observando el precepto del poeta: *festina lenté*, estánse apresurando despacio. Qué importa que pase el tiempo, si pasan tambien los chorros de elocuencia? Entre tanto, aún es del presupuesto ya comenzado que se está por tratar.

El primer diputado que abrió el fuego contra el presupuesto fué el señor d'Aillieres, diputado monárquico tan hábil como prolijo. En dos sesiones acusó á la comision de no haber realizado economías sérias, y de haber creido presentar reformas cuando no hizo más que aliviar el cargo de ciertos contribuyentes á costa de la propiedad real y de la labor, no atreviéndose á tocar en las reparticiones cuyos gastos van siempre en aumento, en las obras públicas, que han arruinado el Tesoro, en la instruccion pública, etc.; cuando en vez de suprimir el *déficit* no se hace más que enmascararlo; cuando bajo pretexto de retocar impuestos auméntanse los que ya existen; cuando se procura engañar á los contribuyentes por medio de aparentes y ficticias disminuciones de cargos. Cumple por tanto votar el presupuesto tal cual es, porque el tiempo urge; presentar reformas bien estudiadas, y para hacerlas atender dar alguna estabilidad al Gobierno. Más de una vez el señor Clémenceau interrumpió con mucho espíritu el discurso del orador, que dióle luego la contestacion con el mismo vigor.

El señor Tirard, presidente del Consejo y ministro de Hacienda, criticó á su vez acerbamente el proyecto de la comision que tiende á substituir por contribuciones directas, muchas de las contribuciones indirectas actuales, que establece derechos onerosos y problemáticos como resultado sobre los alcoholes y exceptúa los vinos, tentando así unas reformas hechas al acaso y que pueden comprometer gravemente el Tesoro. Rechaza por tanto todas esas fantasías económicas, y pide á la Cámara que no las sancione con su voto.

Respondióle el relator general de la comision de presupuesto, señor Ivo Guyot, el cual defendiendo la obra de la comision, no hizo más que hacer bien saliente el desacuerdo con el Gobierno.

Finalmente el señor Camilo Pelletan pronunció un largo discurso, y cerróse la discusion general, pasándose á examinar las planillas del Ministerio de Marina. El último ministro, señor Mahy, hizo un cuadro tristísimo de la actual marina francesa.

No se sabe cuando terminarán esos interminables debates.

Absorvida por los problemas interiores, la Francia presta poca atencion á lo que pasa en el extranjero. Entretanto la publicacion del tratado austro-aleman de 1879 y el discurso que el príncipe de Bismarck pronunció en el Reichstag han sido muy comentados. Del tratado, la Francia solo sacó la conviccion de que no fué dirigido contra ella, sino contra la Rusia; pero de ahí la consecuencia que el tratado de alianza con la Italia debe encerrar cláusulas contra ella siendo manifiesto que, de un lado la Alemania quiso precaverse contra la Rusia, aliándose con el Austria-Hungria, y del otro, contra la Francia aliándose con la Italia.

El discurso del príncipe de Bismarck aunque bastante duro para con los franceses, pareció un tanto animador, pues en suma, el poderoso canciller confiesa que el gobierno del señor Carnot es pacífico, como era pacífico el del señor Grévy.

Además, en este momento hay como una tregua en Francia relativamente á la Alemania. Diríase que todas las desconfianzas están concentradas contra la Italia, con la que no fué posible celebrarse el nuevo tratado de comercio. Mas aun en este punto, el tiempo hará con que los dos paises vean claramente que ámbos tienen interés en evitar una guerra de tarifas que seria desastrosa para todos.

El 31 de Enero el Senado principió á discutir un proyecto de organizacion del crédito agrícola mobiliario. Ha 30 años que tal asunto es ventilado. Todavía el relator, señor Emilio Labiche confiesa que el actual proyecto es muy modesto. De eso mismo es que se queja el señor Marcelo Barthe, que presenta un contra proyecto, destinado á organizar completamente el crédito mobiliario agrícola. Pero el Senado conténtase con el proyecto de la comision, cuyas principales disposiciones redúcense á tres:

1.º La sustitucion de las indemnizaciones debidas por las compañías de seguros á los objetos asegurados que perdiéronse á consecuencia de algun siniestro; más claro, la facultad de sustituir los muebles é inmuebles destruidos, por la indemnizacion de la compañía, quedando ésta como prenda y garantía de los créditos. 2.º Restriccion del privilegio de señorío, no en lo que respecta á los objetos que constituyen la garantía sino en lo que se refiere al propio privilegio, que queda reducido á dos años, en el pasado, más el año que estuviese corriendo y un año más. 3.º Asimilacion de las letras firmadas por el labrador á las letras del negociante.

Por limitada que sea la reforma, la cual queda muy lejos de las leyes análogas existentes en Inglaterra y en Italia, parece ser la única posible en la actualidad. La labor, dijo uno de los senadores partidarios del proyecto, no puede encontrar fácilmente capitales; el capital desconfía de las empresas agrícolas, y raras veces las procura.

Hácese por tanto urgente dar al agricultor el crédito de que carece, asimilándolo en cuanto fuese posible al comerciante. Si el labrador continúa siendo una persona civil, continuará dependiendo de los tribunales civiles, que proceden con lentitud proverbial. Los tribunales de comercio proceden más rápidamente y el capitalista confiando en la supresion de las formalidades demoradas, hará crédito más fácilmente al labrador.

Varias propuestas de ley fueron presentadas á la Cámara en el interés de alejar los trabajadores extranjeros. La 1.ª del señor Pally, prohibia emplear operarios extranjeros en las obras públicas. La 2.ª del señor Thiessé, requeria un impuesto de residencia á pagar por los operarios extranjeros. La 3.ª del señor Pradou y 43 diputados más, establecia un impuesto especial á pagar por todos los extranjeros que residiesen en Francia. La 4.ª del señor Sitenachers obligaba á los franceses que empleasen extranjeros á pagar un impuesto.

Esas propuestas fueron enviadas á una comision, ante la cual comparecieron los ministros de Negocios Extranjeros y de Obras Públicas. El primero declaró que la esclusion de los operarios extranjeros que ahora trabajan en las obras públicas del Estado, de los departamentos y de las comunas era contraria á los principios del derecho internacional; el segundo demostró la utilidad de esa mano de obra extranjera. No obstante, el relator señor Pradou preparó un proyecto de ley que fué presentado á la Cámara, y cuyas disposiciones esenciales son las siguientes: en el palacio municipal de cada comuna habrá un registro especial destinado á la matrícula de los extranjeros, mencionando su estado civil, las señales particulares, las residencias precedentes, etc. Los extranjeros podrán sacar por certificado esa matrícula pagando un impuesto. El extranjero matriculado pagará los impuestos á que estaria sujeto el ciudadano francés dispensado ó exento del servicio militar. Varias penas quedan establecidas para los que violen la ley.

El senador Bérenger, al interrogar al ministro del Interior, hizo curiosas revelaciones acerca de la aplicacion de las leyes penitenciarias. Los criminales condenados á más de un año de prision no pueden estar sujetos al régimen celular, porque de 382 prisiones existentes, apenas 16 contienen celdas separadas para los presos. Lo mismo acontece con la ley relativa á la deportacion y destinada á purgar las grandes ciudades de los reincidentes. La ley debíase aplicar á 9,000 reincidentes; pero más de 8,000 de ellos prosiguen en sus proezas, por que solo 915 fueron desterrados, de suerte que la ley no dió ningun resultado. El reglamento relativo á la libertad condicional de los presos no fué tampoco promulgado.

El señor Sarrien, ministro del Interior, contentóse con aducir las circunstancias atenuantes; las prisiones dependen de la administracion departamental y no del Gobierno central; no ha sido posible deportar todos los reincidentes porque no se sabe para donde mandarlos; finalmente, los magistrados opónense á la soltura condicional de los presos. El Senado oyólo, y declaróse satisfecho.

La justicia oyó finalmente los clamores de la opinion pública. El señor Athalin, juez encargado del sumario relativo al señor Wilson, ordenó que fuese procesado el yerno del ex-Presidente de la República. El diputado republicano de Indre-á Loire comparecerá ante la policía correccional los dias 16, 17 y 18 del corriente; la 10.ª sesion lo juzgará por los delitos de tráfico de la condecoracion de la Legion de Honor. Es acusado con Ribaudeau su secretario, Hebert y Dubreuil empleados del *Monitor de la Exposicion de 1889*, de haber procurado vender una condecoracion al negociante Crispin de la Veauniere, y con Mme. Rattazi de haber vendido otra condecoracion al negociante Legrand, encubriendo en ambos casos las sumas recibidas con el pretexto de suscriciones al mencionado diario.

El señor Lombard sustituto del procurador de la República, representará al ministerio público sosteniendo la acusacion. El señor Wilson será defendido por el señor Lenté, y Ribaudeau por el señor Demenge, dos lumbreras del foro.

Antes de llegar á tal desenlace esa tragicomedia que dura ha cuatro meses, aun tuvo varios cuadros más ó ménos enfadosos:

El juez Vigneau, el hombre de comer con Ribaudeau y de conversar por teléfono con Legrand, fué juzgado por el Tribunal de Casacion que le infligió la pena más suave, la de mera censura, afirmando su sentencia en motivos que no desabonan al magistrado; al contrario, éste tomó luego cuenta de su empleo.

El memorial que el señor Vigneau distribuyó á los magistrados encargados de juzgarlo, dió motivo á una interpelacion. Los diputados de las derechas abrieron discusion á tal respecto en la sesion del 3 del corriente.

El señor L. Provast de Launay, bonapartista, narró la historia de las condecoraciones: la historia principió por la condenacion de un viejo general á quien se arrancó la condecoracion ganada en los campos de batalla, y continuó por la proteccion que se otorga al señor Wilson para salvarlo de las garras de la justicia. Esa proteccion llegó á tal punto, que cuando el juez Vigneau, afirmado en pruebas materiales y morales, anunció que iba á proceder á la prision del señor Wilson, fué luego dispensado de eso, como consta del memorial por él presentado.

El señor Fallieres, ministro de Justicia, contestó la narracion, declarando que en todo ese asunto los magistrados habian procedido muy correctamente, y terminó asegurando que la justicia cumplirá su deber. El señor Piou, de la derecha, renovó el ataque con más vigor, y el señor Pablo de Cassagnac tambien intervino en el debate. Mas las derechas contaban con el apoyo de la extrema izquierda que les faltó, de suerte que la órden del dia aceptada por el Gobierno fué votada por 307 votos contra 173.

Durante la interpelacion tuvo lugar un vivo altercado entre el presidente de la Cámara, Floquet, y el diputado bonapartista Cassagnac. Es sabido que en 1867, durante el reinado de Napoleon III, el czar vino á Paris á visitar la Exposicion Universal. Un dia fué al palacio de Justicia: los magistrados y abogados revestidos de la toga tradicional recibiéronlo; de repente oyóse un grito: «viva la Polonia»; el emperador de la Rusia, instintivamente como autócrata que no está acostumbrado á sufrir impunemente desacatos, preguntó:—¿Quién fué el que gritó?

«Fui yo, maitre Floquet (maitre es el título que se dá aquí á los abogados) del foro de Paris, *monsieur*.»

Este *monsieur* en vez de *sire* era un nuevo desacato. Durante casi 20 años los amigos del señor Floquet consideraron su manifestacion como un título de gloria. Pero los tiempos cambiaron: la Francia sueña con una alianza rusa y el señor Floquet, dia más dia ménos, será llamado á la presidencia del Consejo. Ha pocos dias el ministro de Negocios Extranjeros, Flourens, presentó al señor Floquet al embajador de Rusia, baron Mohrenheim, que se dignó aceptar una comida en casa del señor Floquet. Estos preliminares eran indispensables para comprender el alcance del altercado.

Mientras hablaba el señor Le Provost de Launay, el presidente Floquet hízole observar que no convenia atacar una de las partes sin oirla, para proceder con justicia.

El señor Cassagnac—Nosotros queremos restablecer la justicia que se halla entregada á gente que abusa de ella. Estais interviniendo en el debate para sofocarlo.

El presidente Floquet—Señor de Cassagnac, quiera hablar sin amenazarme de ese modo.

El señor Cassagnac—Yo no amenazo, solo digo que deseais sofocar la discusion.

El presidente Floquet—Quiera hablar ménos arrebatadamente; sabeis muy bien que en este recinto, no me dais miedo á mí, ni á persona alguna. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha).

El señor Cassagnac — Estais empleando de nuevo vuestro antiguo lenguaje del Palacio de Justicia, vuestro lenguaje de café. (Aprobacion en la derecha. Protestas en la izquierda.)

El señor Floquet—Ruego á mis amigos de la mayoría que no se preocupen de las palabras que me son dirigidas por este lado de la Cámara (la derecha) palabras que no me pueden afectar. (Aplausos en la izquierda.)

El señor Cassagnac—Estais siendo aplaudido por esa misma mayoría que os desdeñó cuando queriais ser Presidente de la República.

El presidente Floquet—Sr. de Launay, quiera continuar su discurso. Mi observacion permanece.

El señor Cassagnac—Y la mia tambien.

El presidente Floquet—No solo permanece, sino que tambien ha de figurar en el diario oficial.

Siento que no pueda ser impresa en tipos especiales para la edificacion del público, y para dar á conocer el lenguaje que emplean en este recinto aquellos que se pretenden nobles. (Aplausos).

El señor Cassagnac—Los nobles á quien haceis alusion, señor mio, nunca insultaron á un soberano que era huésped en la Francia. (Rumores, aplausos, protestas).

El presidente Floquet — Señores, quieran guardar silencio.

El señor Cassagnac—Presentemente, pedís perdon de ese insulto al embajador de aquel soberano, con el único interés de mendigar una cartera de ministro. Esa es la verdad.

El presidente Floquet—Podeis proseguir.

El señor Cassagnac—Comenzasteis, yo prosigo.

El presidente Floquet—Continuad señor Cassagnac; á la urbanidad agregad el patriotismo. (Vivos aplausos).

El señor Cassagnac—Nada hay de comun entre vuestra persona y el patriotismo; por el contrario, son cosas que se excluyen... Mientras continueis, yo he de continuar.

El presidente Floquet—No os he de llamar al órden por ninguna de las palabras que me dirijais.

El señor Cassagnac—Digisteis mucho más que yo y no hice más que acompañaros. Quien comenzó no fuí yo.

El presidente Floquet—Señor de Launay, continuad vuestro discurso. Pido silencio.

El señor Cassagnac—Comenzasteis, y solo teneis lo que mereceis.

—Llegó aquí la reina de Suecia con su hijo, novio de una de sus damas de palacio, hijo de un oficial del ejército sueco. Fué recibida por su cuarto hijo, el príncipe Eugenio que estudia pintura en Paris.

—Falleció en Cannes la condesa Olga, dama de honor de la emperatriz Augusta é hija del conde de Münster, embajador de Alemania en Paris.

—A la edad de 75 años falleció el general Frébault, senador vitalicio, que tomó parte brillante en la guerra de Crimea y en la guerra franco-alemana. Fué gobernador de la Guadalupe durante 4 años. Era republicano, y oficial muy estimado.

X.

DE LONDRES

Esperaba el otro dia el final de una sesion interesante en la Cámara de los Comunes, y como los corresponsales de la prensa extranjera están considerados como dinamitistas por el speaker y son excluidos aun del corredor de la Cámara, vagaba yo por los patios del palacio, cuando un hombre muy amable, Mr. W. Chrichton Saunders, encargado de la administracion alimenticia del Parlamento, me propuso visitar, no la Cámara, muy conocida y á menudo descrita, sino sus anexos y sótanos, menos conocidos y mucho más interesantes.

En las bodegas, en esos subterráneos que se recorre con tanto cuidado antes de la apertura de cada período de sesiones, habria poco sitio para barriles de pólvora; 50.000 pesos en vinos, cerveza y wisky, en cascos y en botellas, prueban que los señores de los comunes sienten con frecuencia la necesidad de refrescar.

En el piso bajo, un saloncito, y un corredor reservados para las señoras atestiguan la galanteria de los diputados; un inmenso Grill-Room, en donde no entra más que el sexo fuerte, sirve de buffet á los legisladores que no desean tomar mas que refrescos.

En el primer piso es donde se encuentran instalados el comedor y el salon de fumar oficial en los que no se entra sino con la mayor compostura y sombrero en mano. El comedor no es grande; á cada lado de las paredes hay mesas cuadradas para diez personas; en el centro, dos mesas ovales; la primera, al entrar, está destinada á los ministros, la segunda pertenece á los sub secretarios de Estado.

Las mesas cuadradas están numeradas; aquí, solo comen los diputados de la oposicion; allá, los partidarios del gobierno satisfacen su apetito. Así, en el número 9, Mr. Gladstone ha comido tres veces en trece años; es una mesa de oposicion. Parece que cuando es miembro del Gobierno, el *Great Old Man* no come en la Cámara de los Comunes. Cuando sobreviene un cambio de Gobierno, cuando los liberales, por ejemplo, reemplacen á los conservadores la regla es inmutable.

Contiguo á esta especie de refectorio está la vasta sala de fumar, de «pomeries» escupidas y adornada con viejas pinturas que están léjos de ser obras maestras. Las ventanas de estos departamentos dan al Támesis; la vista es maravillosa: «Desde ellas se vé pasar las embarcaciones mientras se apura las copas.» (Música de Gounod).

Las comidas de la Cámara de los Comunes varian entre 50 centavos y 2.50 pesos por barba. Por esta última suma la comida es de tres servicios. Los precios «á la carte» son inferiores en una décima parte á los de los grandes restaurants de Lóndres.

Durante el período de sesiones, la entrada media es de 600 pesos por dia. La galería de los reporters puede contener 200 periodistas, ingleses bien entendido; para los extranjeros nada; y se ha previsto las necesidades materiales de los estenógrafos cuyo gasto diario es de 60 á 80 pesos.

Durante las vacaciones, se han hecho importantes reparaciones en el interior del palacio de Westminster; para los ministros se ha dispuesto seis nuevos salones particulares que reemplazan los cuartos ocupados por los empleados de las cocinas, los cuales son ahora menos numerosos á consecuencia de la reorganizacion del departamento culinario.

En otro tiempo, el restaurant de la Cámara de los Comunes, el «bufett» y el despacho de bebidas, era confiado á un empresario; hoy dia es una comision la que lo administra todo. En vista de la duracion de las sesiones, muchos diputados viven por decirlo así en la Cámara, y como no tienen remuneracion, han pensado en realizar fuertes ahorros en sus comidas. Como los discursos son largos, es preciso que la alimentacion de los representantes del pueblo inglés sea buena, que la bebida sea pura y sobre todo fortificante.

Compréndese que en estas condiciones el colmo de la gloria para un negociante inglés sea que lo nombren proveedor de la Cámara de los Comunes, puesto que este título solo lo obtienen aquellos cuyos productos, examinados con mucha proligidad, son reconocidos como de primera clase; los líquidos principalmente son objeto de una atencion especial, y entre todos, el wisky, licor favorito del país, no fuerza fácilmente las puertas de las bodegas parlamentarias. En esos paises se bebe poco wisky, lo que es un error en una época en que el cognac es á menudo una composicion química peligrosa para la salud. Hay dos clases: de wisky, el irlandés y el escocés, generalmente preferido.

No soy muy competente en destilería para explicar la preparacion de este licor cuya base es la cebada: sin embargo, puedo afirmar que el wisky escocés posée calidades útiles de señalar.

Adelina Patti Nicolini no bebe jamás en sus comidas más que wisky diluido en agua, y todos los oradores, todas las personas que necesitan de su voz han adoptado aquí esta bebida. No debe sorprender, pues, que la Cámara de los Comunes, antes de confiar exclusivamente á los señores James Buchanan y C.ª, de Gasglow y Lóndres, una parte tan séria de su consumado diario, haya sometido el wisky que consume á una comparacion severa y resuelto su empleo único.

INTERIOR

Lista de suscricion

Con el objeto de dar pruebas de gratitud á los miembros de nuestra mision diplomático-científica al Brasil, por los benéficos resultados obtenidos para el comercio, la produccion nacional y las relaciones amistosas de los paises contratantes en la Convencion Sanitaria y la cuestion del tasajo.

Con lo recolectado, la Comision que suscribe hará donacion de lo siguiente: al doctor don Cárlos M. Ramirez, un álbum conmemorativo; al doctor don Pedro Saenz de Zumarán, un objeto de arte; al doctor don Elias Regules, una placa artística; y al profesor don José Arechavaleta, una casa en Montevideo, en premio, además, de sus trabajos científicos en honor de la República y de su abnegada conducta durante la última epidemia colérica.

A. Lerena Lenguas, Presidente.—*A. Hoffmann*, Tesorero. — *A. Gomez Ruano*, Secretario.

Vocales—Doctor don Domingo Ordoñana, doctor don Cárlos M. de Pena, don Benjamin Martinez, don Arsenio Lermitte, don Alfonso Seré, don Pedro Piñeyrúa, don Felipe Peyremale, don Justo Corta, don Cárlos M. Valdés, don Antonio F. Braga, don José Shaw, don Augusto Morales, don Enrique Velloso, don Federico E. Balparda.

Lista núm. 6 á cargo de los señores don Arsenio Lermitte y don Juan Mariné

Luis Podestá, $ 30.00; Castellanos y Delucchi, 30.00; Enrique Gianelli y C.ª, 50.00; Carvajani y Sanguinetti, 20.00; Juan Riella, 5.00; Luis Oyenard, 10.00; Calcagno y Repetto, 10.00; Emilio Molinari y C.ª, 5.00; Juan Coll y C.ª, 4.00; Victor Les Cazes, 10.00; Juan Tomas, 5.00; E. Reville y C.ª, 4.70; Castel, 4.00; M. C. Torres, 10.00; J. Tremoleras é hijo, 10.00; A. Raffo y hnos., 10.00; F. Gonzalez, 20.00; E. Hamilton, 4.00; Dodero, 5.00; Alcides Montero, 20.00; Williams y C.ª, 5.00; C. Behrens, 10.00; Miguel César, 10.00; J. Roig, 10.00; J. Chirizola, 10 00; A. Garcia Lagos, 10.00; M. Llamas, 10.00; Santiago Lawrie, 10.00; D. Benardou, 5.00; Luis Duplessis, 10.00; Lombardini hnos., 20.00; Pedro Bazzuro, 10.00; Domingo Bazzurro, 2.00; G. Poujade y C.ª, 20.00; Pedro Vallés, 5.00; José Ibarra, 5.00; Andrés Gomez, 10.00; José Liard, 4.00; M. Evans, 4.70; Julio Meillet, 10.00; S. Reyes, 4.00; Luis I. Garcia, 30.00; Narciso Farriols, 10.00; Cárlos Garcia Mon, 10.00; Federico E. Balparda, 100.00; Mariné y Lermitte, 10.00.—Total, $ 611.40.

Lista núm. 115 á cargo del señor don José S. Hernandez, oficial 1.º de la Jefatura Política del departamento de Rio Negro.

Franklin Bayley, $ 10.00; Agustin Manetti, 1.00; José Deyries, 0.50; Francisco Landuagaray, 0.50; A. T. Cardomat, 0.50; Jaime Nadal y C.ª, 4.66; Andrés S. Chichizola, 0.50; Barnetet, 0.50; Miguel del Marmal, 0.50; Francisco Fernodone, 0.50; A. Romeu y Font, 0.50; Plácido Ascribanis, 1.00; Juan Larrey (hijo), 0.50; Próspero Belengue, 0.50; J. Sira, 0.50; Miguel P. Ugarte, 1.00; Leandro Sandur, 1.00; B. Raff, 2.00; L. Faizotti, 0.50; Suarez y Cánepa, 1.00; José S. Tamala, 1.00; José Sanueirti, 0.50; N. Ballo, 2 00; E. L. Gutierrez, 0.50; Francisco Lione, 2.00; Lucio Vique, 0.50; L. Delgado, 1.00; G. V. Goyeneche, 1.00; E. Giles, 0.50; N. N., 1.00; Julio Perez, 0.25, V. Ponce de Leon, 4.70; Octavio Ruprecht, 0.50; José Varela, 0.50; J. Anastasi, 0.50; D'Agosto hnos., 0.50; José C. Aramburu, 0.50; Francisco Lazcano, 0.50; Joaquin Ballaviste, 0.50; José Corvato, 0.50; Jaime Bojorgue, 0.20; Juan Greco, 0.40; B. Simeone, 0.20; José Bernaza, 0.50; Bartolo Paccio, 0.20; David Costa, 4.70; Américo Corilla, 0.50; Daniel Albade, 0.50; José S. Hernandez, 5.00; Manuel Hernandez, 0.50.—Total, $ 59.36.

La Comision.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Paso del Molino — Montevideo, Marzo 26 de 1888.—Señores Pedro Saenz de Zumaran, E. Diez Ocampo, J. Shaw, M. Herrera y Obes, M. Alvarez Susviela, A. P. Piñeiro, C. E. Barros, Luis Piera, F. Lacueva Sterling y N. Perez Montero.

Contesto complacido la nota de ustedes del 22 del actual, contraida á dar cuenta de la fiesta celebrada por iniciativa de ustedes en la quinta de Berro, con el resultado del producto líquido obtenido, el cual se pone á disposicion de la Junta al solo objeto de que le sea entregada á la Comision Auxiliar del Paso del Molino para que aplique su importe á la realizacion de mejoras urgentes en la localidad.

Grato personalmente al esfuerzo de ustedes, coronado por un éxito satisfactorio y asociando á estos sentimientos de complacencia los de los demás miembros de la corporacion municipal, me hago un deber en aplaudir la iniciativa y los muy plausibles propósitos que impulsaron á los señores que constituidos en Comision, organizaron la fiesta con el fin de allegar recursos para atender á las premiosas necesidades de viabilidad ó de ornato en la importante jurisdiccion del Paso del Molino.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á ustedes el testimonio de mi más distinguido aprecio.

Cárlos María de Pena, Presidente.
M. Benzano, Secretario.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Montevideo, Marzo 23 de 1888.—Señor:

Esta Jefatura ha tenido el honor de recibir su nota de fecha 21 del corriente por la que se manifiesta que la Comision del baile celebrado en la «Quinta de Berro» teniendo en cuenta que el señor comisario don Juan C. Quinteros, en cumplimiento á las disposiciones policiales, no habia querido aceptar la cantidad de treinta pesos para ser distribuidos entre los guardia civiles que prestaron servicio en aquella fiesta, habia resuelto remitirla á esta reparticion á fin de que ella se sirva entregarla á la viuda del sargento Rufino Lopez, muerto recientemente en cumplimiento de su deber.

El que suscribe, acepta el óbolo con que la distinguida Comision que usted representa destina á tan loable fin, y agradeca el honor que se le dispensa al hacerlo intérprete de los filantrópicos sentimientos que la animaron al tomar la resolucion que motivó la nota que contesta.

Aprovecho esta ocasion para saludar á usted y por su intermedio á los demás miembros de la Comision que usted representa tan dignamente, con las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

S. Tajes.

Al señor don Pedro Saenz de Zumarán.

Interesa á todos—El remate de sederias y guantes de cabritilla que dará Gomensoro hoy, en la Aduana.

No se debe faltar, pues la venta se hará sin reserva.

Ceremonia—El Club Católico, respondiendo á invitaciones del señor obispo, ha designado á los siguientes caballeros para acompañar en la ceremonia del lavatorio de piés á los pobres: Juan Yackson, Enrique Algorta y Villademoros, Félix Buxareo, Ernesto Gomez, Juan Zorrilla de San Martin, Hipólito Gallinal (hijo), Nicolás Durán, Francisco Durá, Miguel Tomé, Luis Varela, Antonio Rius, Francisco Garcia y Santos, Eugenio O'Neill, Luis P. Lenguas y Juan O' Neill.

Jurisdiccion no bien determinada—Llamamos la atencion del Gobierno y del Cuerpo Legislativo hácia el siguiente telegrama, inserto en la *La Tribuna Nacional*, órgano del Gobierno argentino:

Concordia 23 de Marzo—La denuncia hecha por la prensa oriental, de una invasion á ese territorio, motivada por la captura del individuo Valentin Quintana, me mueve á comunicarle los datos que tengo sobre este suceso, y que he tomado de fuente fidedigna.

El 25 de Febrero, Valentin Quintana se encontró en las inmediaciones de Federacion con Juan E. Silva, ámbos iban á caballo, Quintana le pidió explicacion respecto de ciertas conversaciones que circulaban, y segun las cuales, Quintana habia carneado animales agenos. Silva negó el hecho y entonces Quintana le invitó á que bajara del caballo, pero como Silva tratara de huir, aquél le tiró con un rebenque, pegándole en el brazo. Silva bajó del caballo y atropelló sin armas á su contrario, quien le infirió dos puñaladas, dejándolo muerto en el acto.

El malhechor huyó; no habia testigos presenciales del hecho. Se instruyó el sumario correspondiente y con él se consiguió hacer constar que el autor del crimen era Quintana. Este huyó escondiéndose en los montes y sabedor de que lo perseguian se guareció en la isla del Medio *cuya jurisdiccion no se considera bien determinada*. Sin embargo, las autoridades de Federacion dieron instrucciones al comisario de órdenes señor Provenza, para que constituyéndose en el Salto, se apersonará al jefe político de esa ciudad, á fin de que éste pusiera de su parte los medios á su alcance para que cuando las autoridades de Federacion atacaran la isla, lo hicieran á su vez las del Salto, conviniendo dia y hora.

Las autoridades de Federacion se encontraron en el punto convenido y despues de más de dos horas de espera y en vista de que la policía

oriental no aparecia, resolvieron pasar á la isla á objeto de obtener la captura del criminal.

Sentida por este la presencia de la autoridad, trató de huir hácia la costa argentina, porque á la oriental no podia ir, pues era desertor del 4.° de Cazadores, tratando de vadear á nado la parte del rio. Ya en el agua fué alcanzado por la policía, que habia tomado una embarcacion al efecto.

Para apresarle, se vieron en la necesidad de darle un palo en la cabeza, con lo cual consiguieron someterlo.

Quintana, segun su propia declaracion ante el Juez del Crimen de esta ciudad, está convicto y confeso del asesinato.

Puedo asegurar que es completamente falso el que la policía de Feberacion haya maltratado á uno de los isleños; por el contrario, los habitantes de la isla estaban convenidos con la policía para la captura del criminal.

Pedido—Los vecinos de la calle Magallanes entre las de Lavalleja y Durazno, verian con placer que la Empresa del Gas atendiendo á sus propios intereses llevara la luz á dicha calle.—*Varios vecinos.*

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Liban*, para Marsella y Génova; el *Belgrano*, para Santa Cruz (Tenerife), Dunkerque y Havre.

Cárceles—Varios diputados han presentado el siguiente proyecto.

A propósito de cárceles: buenas son las paredes sólidas y las rejas; pero es necesario que esa seguridad material no desaparezca por los compadrazgos que nos han dado gráficos y censurables ejemplos, de que tales ó cuales individuos entran y salen por el ojo de la cerradura, ó encuentran medios para sustraerse al justo rigor que merecen.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1.° Mientras no se construya «La Penitenciaría» hará las veces de tal edificio conocido bajo el nombre de «Cárcel Preventiva y Correccional» el que se denominará «Cárcel Penitenciaría.»

Art. 2.° A esta cárcel solo podrán destinarse los condenados á una pena mayor de seis meses,—la que deberá cumplirse observando el siguiente régimen.

a) La pena de penitenciaría se dividirá en dos períodos;

b) En el primer período los condenados sufrirán reclusion celular absoluta y continuada durante un término mínimo de quince dias y máximo de seis meses que fijará la sentencia judicial;

c) En el segundo período sufrirán reclusion durante dos horas destinadas al sueño y al alimento y se reunirán durante el dia [illegible]

...casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norte-americanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Gaviglia y hno. — CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13-dpm.

A los sordos—Una persona que ha curado de sordera y ruido en los oidos que padecia durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desée.

Dirigirse al doctor Nicholson, 4, rue Drouot, Paris. 746-6-p.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 26 (1.45 de la tarde.)

Hora oficial—Regularmente activa se ha presentado la plaza para los negocios en el *Empréstito Unificado*, y algo más animada para la compra y venta de acciones del Banco Nacional y Banco Italiano.

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De un cajon sederias con avería.— En el despacho de la Aduana

HOY mártes 27 del cte, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor Agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Totmes* procedente de Valparaiso.

S & C—2001—1 cajon 25 piezas gasa de seda.

17 idem gasa de seda.
25 idem gasa de seda.
5 idem tul seda.

Todo en estado de avería. 710-mz.23

José B. Gomensoro

De averias y por comisos

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

HOY mártes 27 del cte., á las 12½ en punto remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del buque *Cuvier*, de Amberes.

J O S—848—1 cajon casineta averiada.

En seguida: por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

M N T—7882—1 cajon 7 piezas casimir de lana con avería.

Por órden de la misma y por comiso:

52 kil carpetas de hilo.
20½ docenas sombreros.
180 » calcetines.
6 » látigos.
25 » cinturones elásticos.
10 » enaguas punto de lana.
18 » cucharas y tenedores Christofle
9,200 gramos pañuelos de seda.

709-mz.23.

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De sederías, guantes de cabritilla, ropa blanca, carteras, pañuelos de seda y otros artículos.

POR COMISO

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

HOY mártes 27 del cte., á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor Regules, y *por comiso*, de los siguientes artículos, que se venderán derechos [illegible]

JAIME MAESO

¡¡NOTABLE Y SIN EJEMPLO REMATE Á LARGOS PLAZOS!!

DE 15 PRECIOSOS SOLARES

TERCER REMATE

POR CUENTA Y ORDEN

DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Son los mejores solares que ha puesto en remate hasta la fecha esta institucion—Basta saber que tienen frente á las calles Arenal Grande y Horquard—No hay mejores terrenos en aquella valiosa localidad—Al lado y rodeado de tramvias; modernas casas y valiosos edificios á sus costados—Al lado de la antigua quinta de Muñoz—Calles hermosas de veinte varas; empedradas; únicos terrenos que faltan por edificar.

Solares de todas áreas, al alcance del pobre á quien se dedica este protector remate.

Garanto de que allí no hay vendedores, y yo les voy á regalar preciosos solares á veinte meses de plazo. Esto no tiene ejemplo y mucho menos tratándose de terrenos en el riñon de la ciudad nueva.

Fíjense compradores en esta nota: los sacrificaré á cualquier precio.

Hay cuatro lindas esquinas.

Nadie se incomode en ir á pié, no obstante que solo distan 18 cuadras de la plaza Independencia; porque hay trenes y carruajes para todos, los que saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, á las 2 de la tarde.

El domingo 1.° de Abril, á las 3 de la tarde procederé á vender con derecho de elegir la fraccion que se quiera, los quince lindos solares, cuyas convenientes áreas se podrán ver en los planos que en forma especial se les repartirá en el acto del remate.

El mejor postor de cada lote, consignará treinta pesos al aceptársele su oferta.

Téngase presente que para la primera mensualidad, el comprador tomará posesion inmediata de su oferta.

Para planos y otros detalles, al rematador, calle Uruguay, 242. 749-mz.27.

José B. Gomensoro

NAVAL—De los aparejos, velas, botes del buque «Pace Schiaffino» — En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto, núm. 3.

El martes 3 de Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Velas, cabos, calabrotes, espias, motones de cilindro, cuadernales, un bote, campana, faroles, compases, cadenitas, aceite linaza, pintura, banderas, 1 ancla, 6 grilletes, cadena gruesa y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Los aparejos y enseres del pailebot «Veloz», naufragado en la costa de Patagones. 740 mz.25.

...cuadros coloridos marco dorado, aparatos á gas, arañas, picos etc, escritorios, una caja chica de fierro, una gran caja de fierro á prueba de fuego nueva, mesas-escritorio, papeleras, biblioteca, salones, comedor, aparador de cedro, mesa, sillas, loza, porcelana, cristales y variedad de artículos, salon de juego, una gran mesa, aparatos á gas, sillas, sillones y alfombrado.

El martes 27, á las doce en punto, seguiremos la venta, ofreciendo en un solo lote todas las existencias del café con accion á la llave y patente de 100 $ y si no hubiera interesados se procederá á la venta en detalle.

Los armazones, mostradores, bomba para chopp, ascensor, bebidas finas surtidas, conservas, servicio de café en loza, porcelana, cristalería y ropa de mesa, cubiertos, etc., mesas con mármol pié de fierro cuadradas y redondas, sillas, espejos, cuadros, reloj, batería de cocina, cocina económica, mesas, armarios, etc.

A las 3 de la tarde

Tres mesas de billar con sus útiles y patente, en perfecto estado. 634-mz.15

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

46-dpm.

...vestíbulo, patio y jardin, procedentes del renombrado establecimiento dirigido por su propietario el inteligente horticultor señor Domingo Basso—Exp...ndidos ejemplares—Lo mejor que se encuentra y se pueda ambicionar de la flora americana y europea.—Oportunidad jamás ofrecida en Montevideo, para comprar á todo precio y baratísimo.

8 de la noche en punto

El miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de Abril, á las ocho en punto de la noche, daremos principio á la venta de las plantas, cuyo detalle va en seguida, al mejor precio y dinero de contado.

DETALLE

Arecas, bananos, palmas, helechos, diamelas, camelias, caladium, pandanus y variedad de plantas para patios, vestíbulos, salones y jardines. 748-mz.27.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 193 á 201.

En ambas casas cuentan con espléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Sementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Encárganse de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República [illegible]

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Con autorizacion superior, fecha 9 del corriente y de conformidad á lo que dispone el artículo 192 del Reglamento General de Aduana y Resguardo y el artículo 24 de la reglamentacion de la oficina de Control, se hace saber al comercio que desde el 15 de Junio próximo en adelante, los permisos y manifiestos que se presenten, tanto de despacho como de reembarco para los puertos de la República, deberán contener los requisitos expresados en los referidos artículos, determinándose con precision la cantidad y el peso ó medida de las mercancías, en la misma forma que lo establece para ellas la tarifa vigente, esto es, en los artículos que se aforen al peso, establecer el peso neto ó bruto; y en los que sea por cantidad ó medida, la cantidad ó medida, respectivamente.

Desde la fecha expresada—15 de Junio próximo—no se dará curso á ningun permiso que se halle en desacuerdo con lo dispuesto en esta publicacion.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

634-ab.13 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, 12 de Marzo de 1888.

La Direccion de este establecimiento debidamente autorizada, llama á licitacion para la venta de todo el material que existe en el taller de hilados y tejidos de esta reparticion.

La venta se efectuará bajo las bases y condiciones que se indican en el detalle que sigue:

Pliego de condiciones para la venta de los siguientes artículos que componen las máquinas telares, etc. de la ex-Fábrica de paños de este establecimiento.

DETALLE

Una pileta de madera de figura casinoidal, el eje mayor mide 2 m. 15 y el menor 1 m. 60. En direccion del eje menor existe el agitador mecá- [illegible]

Auxiliar de tenedor de libros

Una persona formal y que puede dar las mejores recomendaciones sobre su conducta, se ofrece para auxiliar de tenedor de libros en alguna casa al por mayor. Darán razon en la sastrería de Duffieus y Mautone, calle Ituzaingó núm. 153, plaza Constitucion. 751-ab.4

Al comercio Los que suscriben declaran haber vendido el negocio que en el ramo de barraca de carbon tenían establecido en la calle Rio Negro núm. 71 al señor don Ignacio Airaldi, que seguirá en el mismo ramo de comercio haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Marzo 26 de 1888.—*Deambrosio y Rizzo, J. Airaldi.* 714-mz.29.

Al comercio Participo al público y al comercio, que he vendido la cigarrería de mi propiedad denominada: «Cigarrería de Solís», sita en la calle Buenos Aires núm. 256; los que se consideren acreedores, pueden pasar por mi «Cigarrería Lusitana», calle Florida núm. 184, frente á la casa de Gobierno, que serán satisfechos.—Montevideo, Marzo 23 de 1888.—*José García Pereira.* 719-mz.28.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Banchero y Moirano, ha sido disuelta de mútuo acuerdo, por escritura fecha de hoy, que autorizó el escribano público don Victorino José Cabral, quedando él en el activo y pasivo de la extinguida sociedad don Pedro Banchero.—Montevideo, Marzo 20 de 1888.—*Settimio Moirano, Pedro Banchero.* 701-mz.28.

Al comercio Los abajo firmados, sócios en el ramo de «Aserradero á vapor» sito en la calle 18 de Julio núms 607 y 609, y que gira bajo la razon social de Agrelo y Perez, participamos que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto dicha sociedad quedando á cargo del activo y pasivo el sócio don Leonardo Perez.—Montevideo, Marzo 21 de 1888.—*Agrelo y Perez.* 700-mz.27.

Anales de la defensa de Montevideo —Por Isidoro de María.—Obra completa, cuatro tomos con planos y retratos. Juzgada favorablemente por eminentes literatos americanos [illegible]

Instituto de señoritas dirigido por la señorita **Baumgarten**, con diploma superior de la Academia de Paris, y con una mencion honorífica con medalla de plata.—685 Agraciada.—Casa muy saludable, clases muy ventiladas y muy confortables en invierno.—Cursos de francés, inglés, aleman, español, piano, solfeo y dibujo.—Admite pupilas y medio pupilas. Para las externas el establecimiento proporciona carruajes. 632-ab.14.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Luis Melian Lafinur Abogado. Calle Buenos Aires núm. 238 24.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936 10

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR— Cerrito, 257. 278-pm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 67 —Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Se vende ó se alquila una gran barraca que mide 2155 varas; contiene un buen edificio con 7 piezas, 4 bajas y 3 altas, con aguas corrientes, algibe manantial, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 portones y demás comodidades, sita en la calle Salsipuedes núm. 81A y 81B. Darán razon en la misma calle núm. 90. Para tratar, calle 25 de Mayo número 61. 716-a-12

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Aug.·. y Resp.·. Log.·.

GARIBALDI

Or.·. de Montevideo, 23 Marzo 1888—E.·. V.·.

Este Resp.·. Tall.·. se reune en Ten.·. solemn.·. para proceder á la posa de cargos, para el bienio 1888-89.

El mártes dia 27 del corriente á las ocho de la noche; en su propio local, calle San José núm. 143

Por mandato

El Secr.·. adj.·.

717-mz.27 *Angel M. Metallo.*—18.·.

Tramvia Oriental

INAUGURACION DEL NUEVO RAMAL

Se avisa al público que el domingo 25 del corriente se abrirá al servicio público este nuevo ramal, que arranca desde la Aduana por la calle Rampla y recorre las de Treinta y Tres, Ituzaingó, Yerbal, Ciudadela, Maldonado, Florida, San José, Egido, Uruguay, Sierra, Miguelete, Justicia, Cuñapirú, Guaviyú, Aurora y Goes, hasta la Estacion principal de esta empresa.

En la calle Miguelete pasa frente á la nueva cárcel correccional y penitenciaria que se vá á inaugurar el domingo 25 del corriente, que es el mismo dia de la inauguracion de este ramal.

Las tarjetas de abono mensual actuales y los mismos abonos de la línea son válidos para transitar por este nuevo ramal.

722-mz.27.S* *El Gerente-Director.*

SECRETARIA DE LA

Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Marzo 5 de 1888.

En esta oficina se encuentran depositados desde [illegible]

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo Durham, al correr ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¾, ⅞ y ⅛ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

3136-in.5.8.+-pág.

Agua mineral de la legítima fuente saltante

DEL

MONTE CODINA

Del mismo saltante se llenan las damajuanas, por esta razon es que sale siempre tan clara y cristalina

Se puede beber á voluntad; cuanto más se toma, más liviano se encuentra el estómago; se puede tomar de mañana, de noche y á cualquier hora del dia.

Tomando de esta agua, las vias digestivas funcionan con toda regularidad; siendo poco antes de comer; produce un efecto mejor que cualquier aperitivo, no hay comparacion.

Usándola en la comida, deja el estómago más satisfecho que el mejor vino de mesa.

Numerosas son las personas que la han usado y la usan actualmente.

La lista sería demasiado larga para publicar los nombres; es muy calmante para las dolencias nerviosas, es estomacal y neurética, es decir, de un efecto maravilloso para las dolencias de las vias urinarias.

CASA PRINCIPAL DE VENTA

Calle 18 de Julio número 103 — MONTEVIDEO

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 347—BUENOS AIRES

Pidan agua legítima del Monte Codina.

Precios:—$ 2.00 la damajuana y 1,50 devolviendo ésta

589 perm.

ESPECIFICO DE GLICERINA

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

FERRO-CARRIL PORTÁTIL KOPPEL

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

[illegible]

MARÍTIMOS

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

SUD-AMERICA
Capitan—...........

Saldrá el **25 de Marzo** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

VITTORIA
Capitan—

Saldrá el **4 de Abril** para **Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.**

Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 — 32.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES

BELGRANO
Capitan: Lequeux—Saldrá el **26 de Marzo**, Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANA
Capitan Bugault— Saldrá el **10 de Abril**, Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**
Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

CORDOBA
Capitan Duret—Saldrá el **31 de Marzo**, para **San Vicente, Dunkerque y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. — 34

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
Subvencionados por el Gobierno Español
Servicio regular entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ISLA DE LUZON
De 7,572 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd.

Saldrá de este puerto el 4 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo. Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes:

DIAZ Y TARANCO
117—ZABALA—117
445-ab.4

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE
Comandante—GROSFILS
Saldrá el 26 de Abril de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL
Comandante—GROU

Saldrá el **9 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN
Comandante—DUPONT

Saldrá el **17 de Marzo** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR
Comandante—LECOINTRE

Saldrá el **25 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 — El agente, **Cárlos de Ferrier.**

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Par Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I
Comandante—

Saldrá el **7 de Abril** de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

BIRMANIA
Comandante—SERRATI

Saldrá el **1.º de Abril** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franques cartas. — 2

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO: **Lúnes, Miércoles y Viérnes.**
SALIDAS DE BUENOS AIRES: **Mártes, Juéves y Sábados.**

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 — 3-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 26 AL 31 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piria.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Víctor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 280.

Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 296A.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA

Dia 26

Trámite—Testamentaría Honorio Luis da Silva; Cárlos Barbosal con Francisco Villanueva; suc. Manuel Mendoza con el Fisco; concurso Crédito Hipotecario con Broon; María Costa de Barbieri con la Compañía del Gas; Pablo Franqué, causa criminal.

Francisco F. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Luciana Montes de Laffitte, solicitando auxiliatoria de pobreza; Anselmo Archando con Lucas Sosa; oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, autos Gabriel Borras; test. Santiago Marmousel; test. Elvira Fernandez; Cárlos Le Hir con Inés Le Hir; test. Eugenio Renot; Aureliano Rodriguez Larreta por la suc. Francisco Avegno Martinez; Evaristo Villar con Antonio Perez Diaz; test. Pedro Ballares; test. Bárbara Hernandez.

Interlocutoria—Test. Eugenio Fillastre.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 26

Trámite—Florencia Rodriguez Lopez de Choren y Gomez solicitando venia, José N. Escobar informacion, Francisco Mericio con Juan Urrutia oficio, Lucas E. da Silveira con Emilio M. Banzá oficio, Francisco Piria con Isidoro Peralta oficio, Roberto Littlejohn con José Piñeyro (2), La sucesion del doctor don Florentino Castellanos cobrando honorarios en los autos seguidos por doña Narcisa Quincoces y doña Eumenia I. de Castellanos contra la sucesion del doctor don Angel Medina, María Rey y Mattas de Coderech y Planis con la sucesion de don Joaquin Marull, Antonio Berreta con Juan B. Salinero, Oficio del Sr. Juez L. Departamental de la Capital, Oficio del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, Manuel Luque test. oficio; Francisco Orol, intestado; Nicasia Alvarao con Ceferino Torres, oficio; José Fornaro, declaratoria de pobreza; Juan Butista Antola, test.; Victor Rabá con Joaquin Requena y García, impedimento; Gumersinda Sosa de Mascaró, suc.; Albana Illa de Secco, suc.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Federico Demartini con sucesion Diego Bell; Isidoro Peralta con Francisco Piria (2); Catalina Oliveri con Doroteo Onetto, impedimento; Félix Barilari con Juan Gonzalez Vallejo, impedimento; Bernardo Plada con sucesion Miguel Aparicio; incidente Castellanos, sobre honorarios; José M Muñoz Romarate con test. Agustín Scarone; José Lara con Clara G. de Zúñiga; Gregoria Cernapa, sucesion (3).

Interlocutorias—Felipe Sanchez é hijo con test. Cárlos Reyles; Bartolo Zunino, test.; Domingo Benicelo con Enrique Baitz; Josefa Silva con Eduardo C. Rodriguez.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 26

Trámite—Guillermo Taylor con José Maquira; Apestegay y Freire con Rodriguez; conc. Cañas; Fernandez con Benck conc. Defelippe; Levis con Ponce; Odetto con Piñeiro; oficio de la caja nacional de pequeños préstamos; Cruzet con Brandes; Castro Muscetti con Micheli; conc. Portillo y Balparda con Mallmann y Ca.; conc. Carlevaro con Reissig.

Interlocutorias—Conc. Carlevaro; conc. Portillo y Balparda con Mallmann y Ca.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 26

Trámite—Manuel Rivas con Benito Reyes y Blanco; concurso Borgarelli y Noveno con Calcagno y Repetto; José Muniz y Benigno Salgado con Eduardo Cooper; conc. R. Puigytia; Lorenzo Maggiolo, título de corredor y rematador; Banco Constructor con Félix Bartsche; Manuel Fernandez, quiebra; Miguel Godoy con Cárlos B. Bustamante.

Víctor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 26

Trámite—El Fiscal de lo Civil, por la menor Adela Carranza; Marachin Estevan; Etchegaray con Temperan y Noriega; Rabassa con Nin Reyes; Villegas Zúñiga con García; Pezit con Ayre; Villemur con Claret; Risco con Bermudez; Melina 2.ª cópia de escritura; Baeza con Heliday; La compañía S. Agrícola con Giovanetti; Vaillant tercería Corrales con Sociedad Congo de «Anganga»; Franchetti, sucesion; Etchevarrío Josefa, oficio de la Colonia; Guerra, sucesion; Benitez con Beltran; oficio del Rio Negro; Rocha, tercería; Achucarro con Ivaola; Trias, test.; Prisco con Reus; Pereyra, solicitando embargo; Piria con Spangemberg; Cappiani con Sooto; Spangemberg con Arrien; Cataldo José; Anibal Perratone Batista con Singer; André y otro con André; Prisco con Reus (2); Casariego, auxiliatoria; señora de Martins con Martins, por divorcio; Basoa con Lamas.

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 26

Candelaria Quitane de Vidal, sucesion; Julia Scaleo, antecedentes sobre la menor Rosa Areco y otra idem; María Bidondo de Solari, 2.ª copia; Martin Fraga, con el Teniente Alcalde de de la 4.ª seccion; Ramona Bernadez, informacion; Manuel Ferreira, sucesion; Agustin Robail, intestado; Antonio Borguelly y otro, encarcelacion; Pedro Berazzaly Ca., quiebra; Valentin Remache, intestado; Jacinta Iraola, vénia; Marcos Arias, testamentaría; Cárlos Reyles, testamentaría; Pedro Veneroni, sucesion; Cecilia A. Soleil de Blanc, testamentaría; Ernesto J. Heyn, intestado; Abrahan de la Bandera, título de corredor y rematador; Ernestina F. de Burzaco con sucesion Estévan Riton, robo de pesos; José Mendez, por un robo que le fué hecho; Santiago Naas, sobre su muerte; Juana Meia, inf.; José Robbio, auxiliatoria de pobreza; Cárlos Alasia, testamentaría; Manuel Illa, test.; Melchora Serna, sumario por incendio; Mariana Russe, sumario.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crímen
Á CARGO DEL DOCTOR DON JULIAN HERRERA

Dia 26

Cárlos Nolvert, por homicidio; César Trias, por homicidio; Justo Zavala, por desacato y heridas; por muerte de Fermin Urtiaga; Daniel Quiesa y Juan del Prat, este prófugo, por heridas; Jacinto Rocoba, por heridas; Anita de Beltran, por ejercer la profesion de partera sin estar autorizada; Alejandrina Duarte, por imputacion de infanticidio; Indalecio Otonelo, por homicidio; Nicolás Nicola, por abusos de confianza; Williams J. Anderson, por heridas; por incendio de la casa de comercio de Luis Caballero; Francisco Martinez y otro, por reyerta; por muerte de Francisco Bursoni; Trifon Barboza y otro, por pelea; Inés García, suicidio frustrado; Máximo Layera, por imputacion de homicidio; Pedro Umpierre, por conato de suicidio; suc. Iriondo (a) Vasquito y otros, por imputacion de hurto; Juan Idiotte, por pelea y heridas; Romano Millan, por ocasionar quemadura; José María Vazquez, por heridas; Felipa Diaz, por supuesto infanticidio; Juan Freitas y otros, por heridas; Laguna, por escándalo y desacato.

M. Ximenez Correa, Auxiliar.

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rafaela Tejeira de Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 573-ab.7

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Illa de Secco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 492-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. — 475.mz.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Rodolfo Eberhard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano Público. — 640-ab.15.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno; doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra los comerciantes de esta plaza Ambrosio Puig y Ca. se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio; en consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que lo tuvieran, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado calle Rincon número 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.Montevideo, Marzo 22 de 1888—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 743-ab.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra la casa de comercio de don Pedro Beraza y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado calle Rincon número 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Marzo 19 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 682-mz.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Santiago Defelippe del comercio de Fray-Bentos y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — 626-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 483-mz.28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que en virtud de protesta formulada por los señores Farest y Rivera en los autos que siguen contra don Agustin Lapitz y de conformidad con el artículo 1026 (inciso 5.º) del Código de Comercio, queda interrumpida la prescripcion del documento que ejecutan los primeros.—Montevideo, Marzo 25 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 724-ab.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Puig y Ca. para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 2 de Abril á las 10½ a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 24 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 742-ab.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso Fomento Territorial para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 27 del corriente á las 10½ a. m. con el objeto de nombrar Síndico definitivo en reemplazo de don Juan M. Zorrilla.—Montevideo, Marzo 24 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. — 742-mz.27.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber: que en el juicio promovido ante este Juzgado por doña María Barbatti contra su esposo don Angel Pasini por divorcio, á solicitud de la parte demandante se ha decretado interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á la referida sociedad conyugal.—Montevideo, 23 de Marzo de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano público. — 721-ab.12.

Juzgado Letrado Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Hanty*.—Escribano público. — 598-my-10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion
CALLE 18 DE JULIO, 598A

Montevideo, Marzo 24 de 1888.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la sucesion de don Martin Amado, á la sucesion Messeguez, ó á las personas que se consideren propietarios, ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la calle Médanos entre San Salvador y Estanzuela, compuesto de 61 m. 60 cents. de frente sobre la calle Médanos con la cual linda por el Oeste; 18 m. 90 cents. sobre la calle San Salvador con la cual linda por el Norte; 17 m. 50 cents. sobre la calle Estanzuela con la cual linda por el Sud; lindando por su parte con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental; para que en el término de noventa dias á contar de la fecha se presenten por sí, ó por apoderado legal, á estar á derecho en este Juzgado en el juicio que por cobro del empedrado practicado al frente de dicho terreno ha iniciado don Domingo Fogliano; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. — 726-my1.º

ANUNCIOS

SE ARRIENDA UN CAMPO
DE TRES SUERTES

y tres cuartos situado en el departamento de la Florida, con dos leguas de costa sobre el Santa Lucía Chico, numerosas cañadas de aguas permanentes y excelentes pastos; está cercado por todos sus límites y dividido en potreros; tiene poblaciones cómodas, corrales, mangueras y brete para marcar, sólidamente contruidos. Estos campos son los que ocupa la sociedad «Areco y Piñeyro», hoy en liquidacion.

Los interesados pueden ocurrir por más datos á la calle del Cerrito, núm. 130, en los dias hábiles, de dos á tres de la tarde. — 606-mz.29

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **23 de Marzo de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000	10,000
3 de	500	1,500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1,220 de	10	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos, el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. — 46-perm

PRINCE Y C.ª
DENTISTA NORTE—AMERICANO
163—CAMARAS—163
ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. — 47.

Fábrica de camisas
AL COMERCIO

Participamos á los comerciantes de campaña y al público en general, que hemos trasladado el depósito de camisas de la calle del Rincon, 222, á nuestra fábrica calle de Queguay, 216 á 220, en donde tenemos un completo surtido de camisas y donde seguiremos atendiendo á nuestras relaciones con el mayor esmero.

Carbonell y Mac-Coll.

Queyuay, 216 al 220
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
MONTEVIDEO
653-ab-16

Curación segura de *la COREA, del HISTERICO* de las CONVULSIONES, del NERVOSISMO de la Agitacion nerviosa de las Mugeres en el momento de la Menstruacion y de LA **EPILEPSIA** con las **GRAJEAS GELINEAU**
En todas las Farmacias
J. MOUSNIER y Cia, en Sceaux, cerca de Paris



NUEVO ALAMBIQUE
Con Privilegio (s.g.d.g.)
SISTEMA DEROY

Para distilar Vinos, Orujo, Heces, Cañas de Azúcar, Melazas, Mieles, Plantas, Frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce sin segunda destilacion Aguardiente, Ron, Tafia, etc., etc., de superior calidad. PEQUEÑO ALAMBIQUE para ensayos y destilaciones de alcoholes. Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema DEROY.
DEROY, fils aîné, Const. r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle, PARIS
ENVIO FRANCO DEL CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . . $ 3.000,000
Idem realizado 35%, ó sea . . . . $ 1.050,000

En esta fecha el Banco dá principio á sus operaciones.

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4% anual
» » » de 6 »	5% »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3% anual

COBRA

Sobre descuentos	Convencional
» descubiertos en cta. corriente	10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, 16 de Marzo de 1888.

mz-29 — *T. M. TINK*. Gerente.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*
JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX
Para evitar las falsificaciones, *deberá* exigir *el Público la* Firma *y* Señas *del* Inventor:
PIERRE LAMOUROUX, Farmco
45, Rue Vauvilliers, PARIS

CONFITERÍA DE PARIS



186—18 de Julio—186

Los propietarios de este acreditado establecimiento hacen saber al público en general y á su clientela en particular, que encontrarán en la referida casa los dias de Semana Santa los siguientes platos de vigilia: empanadas de ostras, bacalao, camarones, salmon, etc.; así mismo los célebres pasteles al estilo parisiense compuestos de atun, salmon y tortas de sardinas á lo Rodel.

765-ab.1.º — **Manuel Lede y C.ª**

MOLINO A VAPOR Y AGUA
DE CANELONES

Se propone en venta ó en arrendamiento. Dirigirse calle de Treinta y Tres núm. 73. — 648 ab.15

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. — 18.



GELATINA MARCA DE FÁBRICA **DEL COMETA**
Especialidades de Gelatinas:
Para clarificar los Vinos y las Cervezas
Jaleas de Frutas y Jaletinas de Carne, Géneros de Confitería, de Pastelería, etc.
Aprestos de los Tejidos, de las Sederías, de los Encajes, Tules, Sombreros de Paja, etc.
Esmaltes de las Fotografías
PEDIDOS POR COMISIONISTAS
E. MARGUERITTE, en PARIS
Depósitos en las principales Droguerías.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo 31 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. — 8

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

PIDAN
EN TODAS LAS CONFITERÍAS Y CAFÉS
LOS VINOS FINOS DE PURA UVA
DEL ALTO GODOY
MENDOZA
Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro
PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE
á P. BLANCHARD
102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO
283-pm.

VIN DE VIAL

TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE — *El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.*

A LA QUINA, JUGO DE CARNE, FOSFATO DE CAL — *Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.*

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, el Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA de H. AUBERGIER
con LACTUCARIUM (Jugo lechoso de Lechuga)
SOCIEDAD de Fomento Medalla de Oro. PREMIO de 2000 fr. — EXPOSICIONES UNIVERSALES PARIS 1855 LONDRES 1862 Medallas de Honor.
Aprobados por la Academia de Medicina de Paris é insertados en la Coleccion Oficial de Fórmulas Legales por decreto ministerial de 10 de Marzo de 1854.
« Una completa innocuidad, una eficacia perfectamente comprobada en el *Catarro epidémico*, las *Bronquitis, Catarros, Reumas, Tos, asma é irritacion* de la garganta, han grangeado al JARABE y PASTA de AUBERGIER una inmensa fama. »
(*Extracto del Formulario Médico del Sr Bouchardat catedrático de la Facultad de Medicina (26ª edicion)*).
Venta por mayor: COMAR Y Cª, 28, Calle de St-Claude, PARIS
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Lóndres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del *ELIXIR DENTIFRICO* de los *RR. PP. BENEDICTINOS* en dósis de algunas gotas en el agua, cura, evita el cáries fortalece las encias y restablece la blancura primitiva de la dentadura.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalandoles esta antigua y utilísima preparacion como el *mejor curativo* y *único preservativo* de las *Afecciones dentarias.* »

Casa fundada en 1807 — Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Venta por mayor por el *Uruguay*: Joseph LEBORNE y Cª, perfumistas, 211, calle 25 de Mayo, en Montevideo.

Píldoras Purgativas H. BOSREDON d'Orleans

Gran número de personas ha restablecido y conservado la salud con el uso de estas **Píldoras depurativas y vegetales**, recomendadas, desde 20 años há por la corporacion de los Médicos.

Ellas sirven para purgar, sin que su uso pueda interrumpir las ocupaciones ordinarias; ellas disipan el estreñimiento del vientre, á los dolores de cabeza (jaquecas), á los embarazos del estómago (vahidos, falta de apetito), del hígado y de los intestinos; ellas pueden ser, á la vez, un purgativo completo ó un simple laxativo y ellas hacen que sean expelidos los excesos de la bilis y de las flemas.

EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES.—El nombre de H. BOSREDON está grabado en cada píldora.
Fabricacion y venta en la casa de GIGON, farmco, y único propietario de este producto, 25, rue Coquillière, en PARIS.
En Orléans: H. Bosredon, depositario único. — En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.

Perfumeria de la Société Hygiénique
PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS
EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS:
Bouquet Judic — Florida — Violeta Rusa, etc., etc., etc.
Aceite Philocomo — Aceite Duquesa
Polvo dentífrico y Agua del Dr Campbell
Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton
CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS
Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

TELEGRAFO
«LA INTERNACIONAL»
BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

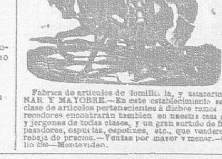
Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabras. . . $ 0.40
Por cada cinco subsiguiente. . . . » 0.10

Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central—RINCON 28.

543.pm. — **T. W. Porritt**, Administrador.



LA SINGULAR

Fabrica de artículos de lomillería, y talabartería de GAMARRA Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 230—Montevideo. — 39-perm.

FARINE LACTÉE NESTLÉ
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NIÑITOS
Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta Adjunta
MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, PARIS.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Informe favorable de la Academia de Medicina (7 Agosto 1877).
JARABE CROSNIER
MINERAL-SULFUROSO
Alquitrán y monosulfuro de sodio inalterable
AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO Y DE LA PIEL
Bronquitis, Catarros, Asma, Tuberculosis: Herpes, Eczemas.
GRÁNULOS CROSNIER MINERAL-SULFUROSOS
DEPÓSITO GENERAL
E. NITOT, 21 Rue Vieille-du-Temple, PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON
Con privilegio exclusivo de los Gobierno URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. — 19.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

NUBIAN
MARCA DE FÁBRICA
BETUN LÍQUIDO IMPERMEABLE SE EMPLEA SIN CEPILLOS
Su excelente brillantéz se conserva en todo tiempo durante una semana
BALMORAL GLOSS Apresto elástico para los calzados de las Señoras SE EMPLEA SIN CEPILLOS
PASTA UNTUOSA en cajas de hoja de lata, como la de que se provee el ejército Inglés
THE NUBIAN MANUFACT COMPY Lª, 8 & 9, Fosier Lane LONDRES E. C.
Único representante en la Banda Oriental:
C.-F. BALLY, MONTEVIDEO.

HIERRO SOLUBLE del Dr L. HÉBERT
EX-FARMACÉUTICO EN JEFE DEL HOSPITAL HOTEL-DIEU, EN PARIS
Curacion rápida de la *Anemia*, de la *Clorosis* y de la *Palidéz del Color*. Reconstituyente general de la salud. Enriqueciendo á la sangre. Excelente éxito demostrado por veinte años de experiencias. El único medicamento que no contiene *Cloruro de Hierro* ni *Amoniaco*, que nunca produce estreñimiento de vientre ni ennegrece á los dientes.
PARIS, 4, RUE MARTEL, 4, PARIS.—Se halla en la Casa de los Sres DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

VINO IODADO DE MORIDE
Unica preparacion que contiene el Iodo, combinado como se le halla en las plantas marinas y en el Aceite de hígado de bacalao, al que reemplaza ventajosamente.
BENÉFICO, FORTIFICANTE Y REGENERADOR, RECOMENDADO PARA LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS
PARIS: Moride y Cª, 13, rue Rougemont Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MADAME BOURDON

LEONTINA
HISTORIA DE UNA JÓVEN

—De allá hace un momento que llegué con Juana.

—Y yo he dado la vuelta al Bosque de Boulogne en el coche de mi suegra, paseo encantador y compañía poco recreativa. Sin embargo, el sol me ha hecho tener ganas...

—¿De qué?

—De tomar aire, de viajar; ya muy pronto una se va á sofocar en Paris. Y seria mucho mejor estar á las orillas del mar.

Oh! es cierto! el aire, el espacio, la soledad hacen tanto bien!

—En cuanto á la soledad, tú sabes que no la practico: yo tengo necesidad de conversacion, de movimiento, arreglo á mi modo el proverbio árabe *más vale estar de pié que estar sentado; más vale estar despierto que dormido; más vale estar vivo que muerto*; no hay vida sin movimiento y sin distraccion.

—De modo, que no faltas á tu máxima, dijo Leontina sonriendo. Tu vida pasa ocupada como la de un ministro.

—Si, en invierno no tengo tiempo ni para contar las horas. Me levanto tarde: un rato de toilette, un rato de paseo, un rato de callejear en las tiendas, y mi dia se acaba... La noche se ocupa en visitas, reuniones, teatros, algunos bailes, y así el dia se pasa volando hasta media noche, lo mismo se pasa el invierno hasta que llega la cuaresma. Pero en el verano, es preciso salir de Paris donde no queda nadie, é irse á donde van todas nuestras relaciones.

—El año pasado, fuiste á los Pirineos, según creo.

—Si, pasé allí tres semanas mortales en esa miserable aldea de San Salvador, junto con mi suegra, y nos volvimos á pequeñas jornadas, deteniéndonos en Burdeos, en Tours, en Orlean, pues en todas partes ella tiene amigos que ver... Pero en cambio he pasado un otoño encantador, andando de castillo en castillo.

—Y este año, Flavia, que piensas hacer?

—Nada sé todavía; tengo mil proyectos y no tengo ninguno; iré á Spa y de allí á las orillas del Rhin? iré á Escocia á ver á mi amiga Lady Liffort, pasaré en Baden unos dias, me iré á Normandía ó á Bretaña? no sé.

—Haces bien, pues eres libre como el aire.

—Gracias á Dios! Pero tengo una idea, Leontina! si fuésemos juntas á Dieppe! René no diria una palabra—te deja en libertad, no es cierto?

—Dios mio, si.

—Pues bien! es una idea excelente; yo no puedo irme sola, ni tú tampoco: juntemos, pues, nuestras dos respetabilidades y añadiremos á Juana, si quieres. Tú gozarás de la playa, del Océano, de la soledad que se encuentra donde uno quiere, y yo organizaré algunas pobres reuniones, tendré movimiento y vida... qué te parece?

Leontina se sintió de repente seducida por esta idea de viaje y de infantiles distracciones; parecia que su amarga tristeza se volaba de antemano con las brisas del mar, sobre las alas de las gaviotas.

—Lo deseo con el alma! dijo con entusiasmo á Flavia, y si René consiente, es cosa hecha.

Hablaron todavia largo tiempo de sus proyectos y levantaron tantos castillos en el aire, que era imposible que por lo menos no les quedara alguna pequeña choza.

—Si René consiente, continuó Leontina acompañando hasta la puerta á su amiga, iré mañana temprano á ponerme de acuerdo contigo para el dia de la partida.

El dia siguiente, despues del almuerzo, habló á René. Este reflexionó un poco y dijo:

—No veo inconveniente para este corto viaje. Llevarás contigo á Juana?

—Si.

—Me parece bien. Talvez iré á veros algun domingo.

—Talvez! interrumpió Leontina, acentuando la palabra.

—Por cierto! dijo René con perfecta tranquilidad, si es que no tengo otra cosa que hacer.

—Si es que no tienes alguna invitacion, ó alguna partida preparada!

—Justamente. Estás sorprendente, Leontina, te crees todavia en plena luna de miel.

—Quiéralo el cielo!

—Oh! querida mia, la luna de miel ha pasado como pasan todas las cosas de esta vida, y aun puedo darme por satisfecho, pues, ha durado casi un año entero. Ahora, amémonos como se deben amar los esposos viejos, perdonándose sus defectos y dándose mutua libertad en los hábitos de su vida.

—Y creeis que eso basta al corazon de una mujer?

—Qué diablos! eso basta de sobra al corazon de un hombre. Y además, no teneis á vuestra hija, á esta hija que amais tan tiernamente, por no decir tan locamente?

—Ya no me amais á mi, no quereis que yo os ame, y además, vituperais el amor que le tengo á mi hija!

—Yo no quiero nada, ni vitupero nada; solo pido una cosa, la paz en mi casa, la libertad fuera de ella. Hasta la vista.

Ella lo llamó y le dijo tendiéndole la mano:

No iré á Dieppe; quedaremos juntos, como en el primer año de nuestro matrimonio!

—Al contrario, debeis ir á tomar baños, teneis necesidad de fortalecer los nervios. Estais desecha en lágrimas porque os he hablado en el lenguaje de la razon, pero qué he de desear yo?—que seamos razonablemente felices; os dejo libre, libre en vuestra casa, libre para ir á visitar á vuestras amigas, para hacer un viaje por salud, pero yo tambien quiero ser libre!

—Y os lo impido?

—Y no quisierais tambien que pasase aquí mi vida, á la orilla del fuego, diciéndoos palabras insulsas?

—No quiero nada, nada, nada, dijo ella devorando sus lágrimas, y ni siquiera doy, oidlo bien, importancia á lo que haceis.

—Entonces, nos entendemos á la perfeccion, respondió él con risa burlona. Ah! pobre mujer, que loca estás!

Esta conversacion, dejenerada en pleito, pintaba bien la situacion de los dos esposos; en el uno indiferencia progresiva, dolor y cólera en el otro; en ámbos el santo amor conyugal pronto á zozobrar como una barca sin lastre que una vez agitada por la tormenta desciende rápidamente al abismo.

VI
CADA UNO POR SU LADO

Leontina deseaba sinceramente la soledad y el silencio, como se desea el sueño despues de una agitacion violenta. Su alma ulcerada suspiraba por el reposo, y cuando se encontró á las orillas del mar inmenso, cuando su movimiento rítmico, su queja armoniosa y melancólica meció y adormeció su pensamiento, le pareció que ya no necesitaba de otra cosa.

Pero á dos pasos del Océano, á dos pasos del espectáculo más grande que Dios haya ofrecido á la contemplacion de los hombres, el mundo le zumbaba al oido, con sus fiestas y sus grandes vanidades.

Todas las tardes las armonias del concierto, las flautas y violines del baile parecian querer dominar la queja eterna de las olas; las luces se encendian á la hora en que comenzaban las estrellas á temblar en el azul profundo de los cielos, y se bailaba, se divertian todos, en medio de ese lujo indigente de los hombres, sin que nadie se preocupara de la magnificencia siempre tan variada de la divina obra.

Sin embargo, una decoracion que en la ópera reproduzca el cielo y el mar, las ondas espumosas y las constelaciones brillantes, las blancas falúas y las velas tendidas de los pescadores, ese lienzo pintado entusiasmaría á todo Paris; y los parisienses, cuando están á la orilla del mar, prefieren el baile y el concierto.

Por la mañana en la playa, las mujeres se paseaban conversando á media voz y luciendo trajes excéntricos que no se atreverian á usar en otra parte. Flavia, encantada con el bullicio, decidió á Leontina, por interés de Juana, á juntarse con otras madres jóvenes tambien, que paseándose ó trabajando á la sombra de algun árbol, vigilaban los juegos de sus hijos, y así Juana fué muy luego amiga con toda la tribu infantil. Pero esas madres jóvenes de la mañana eran las elegantes bailarinas de la noche, y muy pronto arrastraron á Leontina á sus alegres reuniones.

La poesía del Océano, los explendores del sol poniente, las dulzuras de la playa solitaria, se cambiaron por las fiestas del casino, y la pobre mujer se entregó á los gustos mundanos, que en el primer año de su matrimonio la habian seducido. En ellos encontró, desde luego, una distraccion poderosa á las amarguras que desde Paris la acompañaban. El mundo ahogó la voz del corazon, pero en algunas naturalezas ésta vuelve á tomar su irresistible imperio.

Leontina sufria apesar de todo: despues de haber pedido á su marido lo que él no le podia dar, un amor levantado, constante, al abrigo de la sociedad y del cansancio, ella buscaba el reposo en el corazon de su hija, pero, su hija todavia no sabia amar, y entonces buscaba el bullicio, la vanidad, los placeres efímeros, para olvidar todo aquello que era la vida de su existencia. Pero en las noches y en las mañanas, cuando se encontraba sola, consigo misma, se decia:

—No soy feliz! René me ama como él puede amar, pero eso no basta... Si al menos Juana estuviera más grande... Oh! qué triste es estar sola, sin tener á nadie que nos pregunte: qué tienes?

Flavia no sospechaba la tristeza que roia sordamente el alma de Leontina. Tristeza en medio del mundo, en medio de las fiestas! tristeza bajo un lindo vestido y rodeada de halagos! todo parecia imposible. Por otra parte, era tanto lo que se divertia que, en su egoismo inocente y feroz, no se le ocurria que otros pudieran sufrir. Todo la entretenia; cualquiera emocion tenia para ella atractivos.

Un dia estaba en el muelle con Leontina y sus amigas; todas, bajo una carpa, miraban, unas con ansiedad, otras con admiracion, el mar que el viento de oeste irritaba levantando olas inmensas.

Flavia estaba entusiasmada; hablaba, gritaba, hacia notar el golpe de vista pintoresco, la belleza singular del Océano, blanco como la primera caida de las nieves, y el imponente movimiento de las nubes que parecian fantasmas á traves de los cielos. De cuando en cuando un pálido rayo del sol penetraba por entre las nubes negras y rojas, y arrojaba sobre esta escena una claridad indecisa.

Leontiva no hablaba, su corazon latia de angustia, y sus ojos fijos miraban una pequeña canoa de pescadores que aparecia y desaparecia en las profundas grietas que se abrian entre las aguas. El viento redoblaba su violencia, el mar avanzaba hácia el muelle y las olas furiosas parecian mónstruos vomitando torrentes de espuma.

La canoa, gracias á los esfuerzos sobrehumanos de los que la tripulaban, se acercaba á la orilla, pero, ¡qué débil y pequeña parecia entre esas montañas espumosas prontas á sepultarla! Todos los ojos estaban fijos en ella; en un grupo de hombres todos se preguntaban con ansiedad:

—Llegará?—no llegará?

Flavia exclamaba:

—Dios mio! yo quisiera que un pintor viese esto!

Algunas mujeres juntaban las manos y rezaban en voz baja; Leontina temblaba y queria gritar: socorro! socorro! como si fuese ella la que estaba en peligro, cuando de repente un solo grito se escapó de todos los pechos.

La canoa acababa de desaparecer bajo una ola inmensa, que la habia arrastrado y deshecho con una fuerza irresistible... Cuando se deshizo esa columna de agua, se vió flotar algunos destrozos y entre los pedazos de tablas y de palos, dos hombres que luchaban contra la muerte. Uno de ellos, al cabo de unos momentos, se desembarazó de las ropas que le molestaban sus movimientos y nadó con vigor. Se podia distinguir su espalda vigorosa y su cabellera abundante que se levantaba sobre la superficie de las aguas, como un viejo Triton acostumbrado á dominarlas; pero el otro, con los brazos enlazados á un trozo de la canoa, flotaba sin resistencia; parecia desvanecido ó muerto.

—Nadie irá en su socorro! gritaba Leontina, mientras Juana escondia su rostro bajo las ropas de su madre.

Un jóven se apartó del grupo de espectadores: habia oido el grito de Leontina? La contempló un instante, se despojó de su traje, y sin escuchar nada se arrojó al mar y nadó hasta donde estaba el hombre en peligro. Nadie hablaba: un pensamiento único ocupaba á los espectadores de ese tremendo duelo: una sola simpatía vibraba en todas las almas. Sobre todo Leontina sentia latir su corazon hasta querer salírsele del pecho, sus ojos iban del jóven que con esfuerzo avanzaba hácia el náufrago, á éste que parecia apretar convulsivamente la madera á que estaba asido... Ya se acercaba... el jóven logró agarrar al náufrago y lo puso delante de sí, sosteniéndolo con una mano y nadando con la otra. Varias veces desaparecieron juntos; varias veces se les creyó perdidos, pero siempre que reaparecia, sobre las olas la cabeza de Enrique Rouziére, reaparecia tambien el pescador.